

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quesa

2024/07031 Anuncio del Ayuntamiento de Quesa sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de éste Ayuntamiento para el ejercicio de 2024, resumido por capítulos así como de la plantilla de personal, tal y como a continuación se detalla:

VER ANEXO

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Quesa, a 21 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Rafael Bas Baldo.





Ayuntamiento de Quesa

I. ESTADO DE INGRESOS.

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	247.675,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.260,00
	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	
CAPITULO III	INGRESOS	97.456,10
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.683,55
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	19.925,35
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	655.000,00
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	--
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	--
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	--
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	--
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	665.000,00

II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	279.954,75
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	318.706,49
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.900,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.438,76
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	665.000,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	--
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	--
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	--
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	--
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	--
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	665.000,00





Ayuntamiento de Quesa

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se publica la plantilla de personal de éste Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE QUESA, EJERCICIO 2024.

• **PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBGRUPO	C. DESTINO	PROPIEDAD	VACANTE	OBSERVACIONES
1. - Habilitación de carácter nacional					
1.1.- Secretaria-Intervención	A1/A2	26	1	0	40%Secretaria Agrupada con Ayuntº Bolbaite
2.-Escala de Administración General					
2.1- Subescala Administrativa					
Administrativo	C1	22	1	0	-----
Administrativo	C1	20	1	0	-----
3.- Subescala Servicios Especiales					
3.1 Agentes Policía Local	C1	22	1	0	-----

B) PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL.

Puesto	Nº de plazas	Grupo	C. DESTINO	Observaciones
Oficial servicios varios	1	AP	14	
Peón de Servicios varios	1	AP	10	-
Peón de limpieza	1	AP	10	25 % jornada

